



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 38 DE 2018 (26 DE JUNIO)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 63 del Acuerdo Municipal 129 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 129 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018".

Que el artículo 63 de Acuerdo N° 129 de 2017, establece "Autorizase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2018 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Crédito, Traslados, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".



Que las Secretaría de Educación mediante oficio solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor **CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$170.810.679,00)**, provenientes del documento CONPES SGP-30-2018 DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN (CRITERIO POBLACIÓN POR ATENDER) vigencia 2018, asignado por el Departamento Nacional de Planeación, los cuales son de urgente ejecución para el cumplimiento de los planes y proyectos del Sector Estratégico Educación contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA".

Reporte ASIGNACIÓN DE RECURSOS TRANSFERENCIAS SGP - VIGENCIA 2018

DISTRIBUCIÓN SGP POR SECTOR	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP-23-2017 y SGP-22-2017 ULTIMAS DOCEAVAS 2017	VALOR ASIGNADO CONPES anexo SGP-29-2018 Doce Doceavas Educación	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP-25-2018 salud, SGP-026-2018 y SGP-030-2018	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP-028-2018	ASIGNACIÓN TOTAL CONPES VIGENCIA 2018	TOTAL RECURSOS DEL SGP APROBADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2018
EDUCACIÓN			170.810.679	1.134.376.482	31.331.270.134	32.049.309.877	170.810.679,00
Atención a la Prestación del Servicio		29.035.753.361	170.810.679		29.206.564.040	29.848.158.427,00	170.810.679,00

Que mediante oficio del mes de junio de 2018 el Instituto MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES "IMRD", con el visto bueno del Señor Alcalde, solicita adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Instituto, recursos provenientes de saldos presupuestales sin ejecutar del año 2017 del Sector Estratégico Deporte fuente Recursos Transferencias Municipio Libre asignación, por la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$528,766,639.00)**; y se adicionan al presupuesto para cumplir las metas del Plan de Desarrollo "SÍ MARCAMOS LA DIFERENCIA" 2016-2019, en el Sector Deporte.

Que las Secretarías de Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Hacienda y Obras Públicas requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,341,925.00)**, de los cuales corresponden a Gastos Deuda Pública la suma de MIL CIENTO TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,113,140,000.00), y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" la suma de MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,116,201,925.00); así mismo de estos recursos constituyen Gastos de Inversión de la Administración Central un total de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$989,044,592.00) afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Educación, Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Buen Gobierno - Hacienda Pública; y los de inversión para Presupuesto Participativo por un valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$127,157,333.00), afectando presupuestalmente el Sector Infraestructura Local; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,341,925.00)** de Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" la suma de QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA; así mismo de estos recursos constituyen Gastos de Inversión de la Administración Central un total de DOS MIL CIENTO DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,102,184,592.00), afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Educación, Desarrollo Económico, Infraestructura Local, Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Buen Gobierno - Innovación Tecnológica y Buen Gobierno - Hacienda Pública; y gastos de inversión de Presupuesto Participativo por un valor de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$127,157,333.00) afectando presupuestalmente el Sector Infraestructura Local; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Sí, Marcamos la diferencia" trazadas para la presente vigencia.

Que el COMFIS Municipal, mediante Acta de fecha junio 25 de 2018 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2018001215 de fecha 12 de junio de 2018, 2018001222 de fecha 13 de junio de 2018, 2018001260, 2018001261, 2018001263, 2018001265 y 2018001266 de fecha 18 de junio de 2018, 2018001281 y 2018001280 de fecha 20 de junio de 2018; y Certificados de Viabilidad de Ingreso de fecha 19 y 20 de junio de 2018.

Que el Departamento Administrativo de Planeación expidió conceptos favorables 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 090, 091, 092 y 093, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar el presupuesto general de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$699,577,318.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	699,577,318.00
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	699,577,318.00
111		INGRESOS CORRIENTES	170,810,679.00
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	170,810,679.00
11125		APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	170,810,679.00

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
111251		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	170,810,679.00
11125103	21202	S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	170,810,679.00
112		RECURSOS DE CAPITAL	528,766,639.00
1123		RECURSOS DEL BALANCE	528,766,639.00
11235	74104	Reintegros FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	528,766,639.00

ARTÍCULO 2º: Adicionar el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio y del Instituto Municipal de Recreación y Deporte IMRD, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$699,577,318.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	699,577,318.00
23		Gastos de Inversión "Si, Marcamos la diferencia"	699,577,318.00
2301		Administración central	170,810,679.00
230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACION	170,810,679.00
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	170,810,679.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	170,810,679.00
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	170,810,679.00
2301012112		PERSONAL DOCENTE	170,810,679.00
23010121121		GASTOS DE PERSONAL	170,810,679.00
230101211211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	170,810,679.00
2301012112111	21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	170,810,679.00
2303		Inversión en Establecimientos Público	528,766,639.00
23031		Instituto Municipal de Recreación y Deporte	528,766,639.00
230311		SECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE	528,766,639.00
2303112		Programa Con recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, Marcamos la Diferencia	528,766,639.00
2303112101	74104	"Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre" FUENTE: REINTEGROS TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO - ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	528,766,639.00

ARTÍCULO 3º: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,341,925.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,229,341,925.00
22		GASTOS DEUDA PUBLICA	1,113,140,000.00
221		SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	1,113,140,000.00
2211		Crédito Interno	1,113,140,000.00
221101		AMORTIZACIÓN	1,113,140,000.00
2211012	1101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FUENTE: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
2211012	1101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FUENTE: LIBRE ASIGNACION	13,140,000.00

CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2211012	1101	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FUENTE: LIBRE ASIGNACION	700,000,000.00
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia"""	1,116,201,925.00
2301		Administración central	989,044,592.00
230101		SECTOR ESTRATEGICO EDUCACION	869,331,413.00
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	869,331,413.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	869,331,413.00
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	869,331,413.00
2301012111		PERSONAL ADMINISTRATIVO	105,651,413.00
23010121111		GASTOS DE PERSONAL	105,651,413.00
230101211112		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	105,651,413.00
2301012111122		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	105,651,413.00
230101211112205	21202	Aportes cesantias (Personal Administracion) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	105,651,413.00
2301012112		PERSONAL DOCENTE	750,000,000.00
23010121121		GASTOS DE PERSONAL	750,000,000.00
230101211211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	750,000,000.00
23010121121101	21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	750,000,000.00
2301012113		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	13,680,000.00
23010121131		GASTOS DE PERSONAL	13,680,000.00
230101211311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13,680,000.00
23010121131111	21202	Reconocimiento adicional por Gestion FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	13,680,000.00
230105		SECTOR ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO	76,740,455.00
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	76,740,455.00
23010522		Proyecto Aprovechamiento de los residuos orgánicos de la PSF, plaza de mercado y podas en espacio público, para mitigar el impacto ambiental	23,247,311.00
2301052201	1101	"Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	23,247,311.00
23010523		Proyecto Promoción de la tenencia responsable de animales, como mecanismo de prevención, protección y cuidado	7,300,000.00
2301052301	1101	Bienestar animal FUENTE: LIBRE ASIGNACION	7,300,000.00
23010524		Proyecto Implementación modelo administrativo para la adecuada operación de Plaza de Mercado, PSF y vivero municipal	46,193,144.00
2301052401	1101	"Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero." FUENTE: LIBRE ASIGNACION	46,193,144.00
230111		SECTOR ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE	34,972,724.00
2301111		Programa Manejo Ambiental	34,972,724.00
23011111		Proyecto Formulacion e implementación del Plan de Manejo Ambiental	13,554,000.00
2301111101	1101	"Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	13,554,000.00
23011112		Proyecto Implementacion, seguimiento y control de acuerdo con las funciones establecidas dentro del PGIRS en el Municipio de Chía	21,418,724.00
2301111201	1101	"Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	21,418,724.00
230117		SECTOR ESTRATEGICO BUEN GOBIERNO HACIENDA PUBLICA	8,000,000.00
2301171		Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	8,000,000.00
23011711		Proyecto Fortalecimiento de la gestión financiera y del recaudo municipal	8,000,000.00
2301171102	1101	Actualización Catastral FUENTE: LIBRE ASIGNACION	8,000,000.00
2302		Presupuesto Participativo	127,157,333.00
23024		SECTOR INFRAESTRUCTURA LOCAL	127,157,333.00
230241		PROGRAMA PDM Infraestructura Física	37,910,646.00

SP

CONTRA CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2302411		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 8 - P.U. / Acacias, Zona Histórica, etc	37,910,646.00
23024111		PROYECTO Mejoramiento de las instalaciones de la Sede de Asojuntas, para el aprovechamiento de actividades comunitarias y de formación que beneficia a la comunidad en general	37,910,646.00
2302411101	1101	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física FUENTE: LIBRE ASIGNACION	37,910,646.00
230242		PROGRAMA PDM Equipamiento y Espacio Público	89,246,687.00
2302421		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR- 2 - Vereda Fonqueta	28,840,299.00
23024211		PROYECTO Obras complementarias y de urbanismo en el predio denominado El Parapente Vereda Fonqueta	28,840,299.00
230242110	1101	Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura física FUENTE: LIBRE ASIGNACION	28,840,299.00
2302422		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 9 - P.U. / La Primavera, Sta Maria del Lago, El Osorio, Bachue, Etc	60,406,388.00
23024221		Proyecto Estudios, diseños y construcción de un parque recreativo y cultural, Sector 9 barrio Bachue.	60,406,388.00
2302422101	1101	Estudios y Preinversión de infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	60,406,388.00

ARTÍCULO 4º: Acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2,229,341,925.00)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,229,341,925.00
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia""	2,229,341,925.00
2301		Administración central	2,102,184,592.00
230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	869,331,413.00
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	869,331,413.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	869,331,413.00
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	869,331,413.00
2301012111		PERSONAL ADMINISTRATIVO	105,651,413.00
23010121111		GASTOS DE PERSONAL	105,651,413.00
230101211112		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	105,651,413.00
2301012111121		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	105,651,413.00
230101211112103	21202	Aportes cesantías FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	105,651,413.00
2301012112		PERSONAL DOCENTE	763,680,000.00
23010121121		GASTOS DE PERSONAL	763,680,000.00
230101211211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	763,680,000.00
23010121121111	21202	Vacaciones FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	763,680,000.00
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	76,740,455.00
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	76,740,455.00
23010521		Proyecto Apoyo y promoción de buenas prácticas agropecuarias y/o agroindustriales	76,740,455.00
2301052101	1101	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural FUENTE: LIBRE ASIGNACION	76,740,455.00
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	700,000,000.00
2301072		Programa Vías	700,000,000.00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010722		Proyecto Mantenimiento y Expansión del Servicio de Alumbrado Público	700,000,000.00
2301072201	1101	Servicio de alumbrado público FUENTE: LIBRE ASIGNACION	700,000,000.00
230111		SECTOR ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE	13,554,000.00
2301112		Programa Adaptación al Cambio Climático	13,554,000.00
23011122		Proyecto Recuperación y conservación de áreas de importancia ambiental	13,554,000.00
2301112201	1101	"Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento Sostenible De Los Ecosistemas Forestales" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	13,554,000.00
230112		SECTOR ESTRATEGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	21,418,724.00
2301122		Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente	21,418,724.00
23011225		Proyecto Implementación, seguimiento y control de acuerdo con las funciones establecidas dentro del PGIRS en el Municipio de Chía	21,418,724.00
2301122501	1101	Componente Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	21,418,724.00
230114		SECTOR ESTRATEGICO BIEN GOBIERNO - INNOVACION TECNOLÓGICA	400,000,000.00
2301161		Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	400,000,000.00
23011611		Proyecto Fortalecimiento Tecnológico en el Municipio de Chía	400,000,000.00
2301161101	1101	Modernización de la Infraestructura Tecnológica Institucional FUENTE: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
230117		SECTOR ESTRATEGICO BIEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	21,140,000.00
2301171		Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	21,140,000.00
23011711		Proyecto Fortalecimiento de la gestión financiera y del recaudo municipal	21,140,000.00
2301171101	1101	Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera del Municipio LIBRE ASIGNACION	13,140,000.00
2301171101	1101	Fortalecimiento de la gestión fiscal y financiera del Municipio LIBRE ASIGNACION	8,000,000.00
2302		Presupuesto Participativo	127,157,333.00
23024		SECTOR INFRAESTRUCTURA LOCAL	127,157,333.00
230241		PROGRAMA PDM Infraestructura Física	37,910,646.00
2302411		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 8 - P.U. / Acacias, Zona Historica, etc	37,910,646.00
23024111		PROYECTO Mejoramiento de las instalaciones de la Sede de Asojuntas, para el aprovechamiento de actividades comunitarias y de formación que beneficia a la comunidad en general	37,910,646.00
2302411102	1101	Estudios y preinversión de infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	37,910,646.00
230242		PROGRAMA PDM Equipamiento y Espacio Público	89,246,687.00
2302421		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR- 2 - Vereda Fonqueta	28,840,299.00
23024211		PROYECTO Obras complementarias y de urbanismo en el predio denominado El Parapente Vereda Fonqueta	28,840,299.00
2302421102	1101	Estudios y preinversión de infraestructura FUENTE: LIBRE ASIGNACION	28,840,299.00
2302422		PPTO PARTICIPATIVO SECTOR 9 - P.U. / La Primavera, Sta Maria del Lago, El Osorio, Bachue, Etc	60,406,388.00
23024221		Proyecto Estudios, diseños y construcción de un parque recreativo y cultural, Sector 9 barrio Bachue.	60,406,388.00
2302422102	1101	Construcción de Infraestructura	60,406,388.00

ARTICULO 5º. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC de la vigencia 2018, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7º: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018).



LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal

Revisó: Oscar Harvey Rojas Carrillo - Director Financiero
Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Elaboró: Eiena Aldana Torres - Profesional Dirección Financiera

